

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región del Maule

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		127.765.620
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.195.843
	02	Del Gobierno Central		1.195.843
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		1.195.843
09		APORTE FISCAL		75.524.110
	01	Libre		75.524.110
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		51.045.667
	02	Del Gobierno Central		51.045.667
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		63.254
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		720.673
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		1.370.348
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		2.896.071
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.625.530
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		31
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		24.248.345
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		3.900.381
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		16.221.034
24		GASTOS		127.765.620
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.796.477
	03	A Otras Entidades Públicas		7.796.477
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	7.796.477
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		119.969.143
	03	A Otras Entidades Públicas		119.969.143
	150	Inversión Regional	06	119.969.143

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	6
02	Gastos en personal, en Miles de \$5.578.488	
03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	159
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.790
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	54.571
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.550
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región del Maule

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas 5
- Miles de \$ 70.379

04 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 14.595

05 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$ 27.663

06 El Gobierno Regional de la región del Maule informará a las Comisiones de Obras
Públicas de ambas Cámaras, a los parlamentarios de la Región del Maule y a la
Comisión Especial Mixta de Presupuestos, antes del 31 de enero de 2024, sobre la
cartera de proyectos a financiar. La información proporcionada deberá incluir
detalles de localización geográfica, estado de avance, descripción de los
proyectos, y entidades responsables de la ejecución. Además, se incluirá el
monto de la inversión, los plazos de ejecución y los objetivos específicos a
lograr. Se suministrarán informes trimestrales a partir del 31 de marzo de 2024
para actualizar sobre los avances de los proyectos.